



# Programa de eco-incentivo para el impulso del transporte marítimo de mercancías basado en el mérito ambiental y socioeconómico:

## Presentación de solicitudes de la primera convocatoria (2022-2023)

---

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha abierto el plazo para solicitar las ayudas de la primera convocatoria del programa de eco-incentivos marítimos destinado a **transportistas, cargadores y operadores de transporte** que hayan integrado la vía marítima en sus rutas como alternativa a la carretera. Esta primera convocatoria, cuenta con un presupuesto de **20 millones de euros** con cargo a los fondos europeos NextGenerationEU y se dirige a empresas y autónomos establecidos en la Unión Europea.

El eco-incentivo se podrá pedir de forma telemática a través de la sede electrónica de Mitma a **partir del 1 de abril y hasta las 12.00 horas del 30 de junio de 2023.**

[https://sede.mitma.gob.es/SEDE ELECTRONICA/LANG CASTELLANO/OFICINAS SECTORIALES/SUBDIRECCION\\_GENERAL\\_PLANIFICACION\\_RED\\_TRANSEUROPEA\\_Y\\_LOGISTICA/PRTR/ECOINCENTIVO\\_MARITIMO/](https://sede.mitma.gob.es/SEDE_ELECTRONICA/LANG_CASTELLANO/OFICINAS_SECTORIALES/SUBDIRECCION_GENERAL_PLANIFICACION_RED_TRANSEUROPEA_Y_LOGISTICA/PRTR/ECOINCENTIVO_MARITIMO/)

Los potenciales beneficiarios deberán **haber embarcado, entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de marzo de 2023, sus semirremolques, remolques o vehículos pesados rígidos** en alguno de los servicios marítimos subvencionables operados con buques *ro-ro*, *con-ro* o *ro-pax*, en lugar de utilizar exclusivamente la carretera para trasladar la mercancía a su destino final. Para ser beneficiario del eco-incentivo es necesario **haber realizado el pago del flete marítimo** correspondiente.

Los servicios marítimos subvencionables han sido operados por las navieras **Brittany Ferries, Suardiaz Atlántica, Flota Suardiaz, CLD Roro, Grimaldi Euromed SpA y Finnlines Oyj**, elegidas entidades colaboradoras en 2022. Las rutas presentadas por estas navieras y aprobadas por Mitma discurren por el Mediterráneo y el arco Atlántico, conectan puertos españoles con los de otro estado miembro de la Unión Europea y suponen una alternativa a la correspondiente ruta por carretera, incluso si ésta implica el cruce de canales o estrechos. En concreto, los servicios elegibles parten de los puertos de Barcelona, Bilbao, Valencia, Sagunto, Santander y Vigo con destino a puertos ubicados en otros países de la UE como Italia, Irlanda, Finlandia, Bélgica y Francia.

Por cada unidad embarcada y trayecto realizado se devengará un eco-incentivo o subvención que se calcula en función del ahorro de los costes externos (gases de efecto invernadero, contaminación atmosférica, congestión, accidentalidad y ruido) generado dentro de España por utilizar el itinerario marítimo y reducir el tráfico de camiones por carretera. En la tabla siguiente, se muestra el eco-incentivo asignado a cada uno de los servicios subvencionables:



Puertos servicio	eco-incentivo (€/Unidad elegible)	Entidad colaboradora
Barcelona-Livorno	29,3	GRIMALDI EUROMED SPA
Barcelona-Savona	26,2	GRIMALDI EUROMED SPA
Bilbao-Rosslare	6,8	BRITTANY FERRIES BILBAO SL
Bilbao-Zeebrugge	7,2	FINNLINES OYJ
Bilbao-Antwerp	7,2	FINNLINES OYJ
Bilbao-Helsinki	5,6	FINNLINES OYJ
Bilbao-Kotka	5,6	FINNLINES OYJ
Bilbao-Paldisky	5,6	FINNLINES OYJ
Sagunto-Salerno	41,7	GRIMALDI EUROMED SPA
Santander-Zeebrugge	50,2	CLdN RoRo SA
Santander-Dublín	60	CLdN RoRo SA
Valencia-Livorno	102,8	GRIMALDI EUROMED SPA
Valencia-Savona	101,2	GRIMALDI EUROMED SPA
Vigo-Montoir	154,2	FLOTA SUARDIAZ SL
Vigo-Zeebrugge	128,1	FLOTA SUARDIAZ SL
Vigo-Montoir	69	SUARDIAZ ATLÁNTICA SL

Los potenciales beneficiarios pueden consultar la siguiente **guía sobre cómo presentar su solicitud** paso a paso:

[https://www.mitma.gob.es/recursos\\_mfom/paginabasica/recursos/quia\\_practica\\_seleccion\\_beneficiarios.pdf](https://www.mitma.gob.es/recursos_mfom/paginabasica/recursos/quia_practica_seleccion_beneficiarios.pdf)

Asimismo, pueden descargar a través de los siguientes enlaces los **modelos de documentación** a rellenar y un **ejemplo** de cómo cumplimentar el **fichero de datos** sobre los embarques realizados:

[https://www.mitma.gob.es/recursos\\_mfom/paginabasica/recursos/anexos\\_y\\_fichero\\_de\\_datos.zip](https://www.mitma.gob.es/recursos_mfom/paginabasica/recursos/anexos_y_fichero_de_datos.zip)

[https://www.mitma.gob.es/recursos\\_mfom/paginabasica/recursos/ejemplo\\_flete\\_fichero\\_unificado\\_v2.xlsx](https://www.mitma.gob.es/recursos_mfom/paginabasica/recursos/ejemplo_flete_fichero_unificado_v2.xlsx)

Además, **Mitma organizará próximamente un encuentro telemático** para apoyar a los potenciales beneficiarios en la presentación de las solicitudes. El webinar se anunciará en la página web del Ministerio de Transportes, Movilidad.

Para más información, consulte la **página web del programa**:

<https://www.mitma.gob.es/ministerio/proyectos-singulares/prtr/transporte/programa-de-apoyo-para-un-transporte-sostenible-y-digital-eco-incentivo-maritimo>

Y la **convocatoria** publicada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/649131>